

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Córdoba, 1994

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Córdoba, 1994

Dep Legal CO-462/1989

Imprime. Tip Catolica, S.C.A.
Polig Ind La Torrecilla
Cordoba

INDICIOS DE MUDÉJARES, MORISCOS Y JUDÍOS EN LA RAMBLA

Francisco SERRANO RICO

Comenzaremos este artículo haciendo antes un relato de los antecedentes históricos a estos indicios, y primeramente debemos indicar que hasta la presente, la historia rambleña ha estado casi en su totalidad sumida en la mayor oscuridad e incertidumbre al haber tenido esta población la mala suerte, podemos decir, de que los historiadores medievales, especialemente el viajero árabe Al-Idrisi no la mencione en su recorrido por la campiña, lo que induce a los historiadores y cronistas de hoy a pensar en su escasa importancia en tiempos de los árabes e incluso a raíz de su conquista, dado que las crónicas mencionan las poblaciones y fortalezas que fueron conquistadas o se entregaron mediante pactos o vasallaje al rev castellano durante su segunda estancia en Cordoba (desde febrero de 1240 a marzo de 1241) en la que tuvo lugar la conquista de la campiña, no figurando en ninguna de ella el nombre de La Rambla, o Al-Ramla (arenal) como se llamana en tiempo de los árabes. Entre estos historiadores nos encontramos con Ramírez de Arellano que en su Inventario de 1906 sobre la provincia, supone, que La Rambla al tiempo de la conquista no existiria como fortaleza, aunque si como casar o poblado insignificante bajo el nombre de Arrecife en la carretera de Ecija Este Arrecife es el mismo que hoy existe en aquel lugar perteneciente a un departamento de La Carlota y que hasta el siglo XVIII pertenecio al termino de La Rambla a 25 Kms de esta ciudad

En estos casos de carencia de fuentes documentales cabría hacer por arqueólogos e historiadores doctos, un reconocimiento y estudio sobre el terreno, para poder determinar los recintos y épocas de sus murallas y castillo, que sin duda los tuvo, pero que hasta la presente nadie se ha ocupado de efectuar tal investigación

Sobre la conquista existen dos opiniones, ambas sin duda lógicas e incluso convincentes. Una, que sería el mismo año de Cordoba o el siguiente (1236-37). No se puede rechazar plenamente esta hipotesis, pues si bien la capital tuvo que permanecer sola y aislada durante cuatro años, sus moradores y defensores necesitaban de la campiña para vivir y a la vez alejar un poco al enemigo, pues dicese que en el mismo año de la conquista de Córdoba, Fernán Núñez de Temes ocupó las torres de Avencáez y la Atalaya lugar de refugio de

cristianos dándole su nombre Este lugar se encuentra a siete Kms de La Rambla, y hasta incluso cabe la hipótesis que debido a la desmoralización que causo entre los musulmanes la caida de Córdoba, la población rambleña, una de las mas cercanas a la capital, se declarase vasallos del rey Fernando III Cierto profesor me sugirió en una conversación esta idea que la daba como segura, por cuya razon decía no se menciona entre las conquistadas de la campiña en 1240

La otra hipótesis, logica tambien y razonable, es la de los que opinan que tuvo que ser en 1240 junto con las demas de su entorno, y entre ellas, posiblemente una de las que el cronista no recuerda. En el manuscrito recientemente aparecido de D. Jose M.ª de Cardenas y Aguilar, natural de Cordoba y vecino de La Rambla, que lo escribio sobre 1873, dice que la conquista tuvo lugar el 15 de agosto de 1240 (sin indicar fuentes). Lo que si se deduce, es que seria el mismo rey quien la ocupó, pues desde principios del siglo XVI se conoce un lugar en el norte a escasamente un Kms. de la población denominado "Fuentecita de San Fernando". Otro indicio lo tenemos en su escudo, el cual, segun el cronista y rey de armas D. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval (siglo XVIII) lo viene usando desde su conquista, privilegio que concedian los reyes, y que en este caso tuvo que concederselo Fernando III

Sobre su recinto, las primeras noticias nos las dio el manuscrito sobre apuntes históricos de un trinitario (anónimo, siglo XVIII), quien dice que en la actualidad solo existe una puerta llamada de 'la Villa', desde la cual se ve a trozos de muralla hasta un castillo y que solo quedan ya algunos restos en el interior de las casas por otros lugares. Hoy vemos que esta muralla no podria seguir su trayectoria recta hasta la puerta del Sol por tropezar con el castillo, y haciendo una linea quebrada al llegar al mismo, sigue su trayectoria. Asimismo, vemos que esta hecha del mismo material del torreón que queda de la fortaleza (argamasa).

El historiador local Montañez Lama (en 1912) nos describe el recinto de la muralla y castillo, sin duda erróneo y exagerado, aun cuando y tomandolo del cronista del rey D. Pedro I Lope de Ayala de cuando dicho monarca estuvo en 1352 acampado en La Rambla para ocupar Aguilar por la sublevación de Fernández Coronel, dicho cronista da el nombre de las cuatro puertas que tenia el recinto la Puerta Real o de la Villa la de la Albarrana la de la Medina y la del Sol ambas a los cuatro vientos, y que referidas murallas son comenzadas a destruir dada su antiguedad mucha. Esto lo dice a poco mas de cien años de su conquista lo que nos hace suponer el origen arabe de las mismas, y por supuesto, el del nombre de las puertas Al-Barrana y Al-Madina. Asimismo Montañez Lama nos hace una descripción de la puerta del Sol segun el historiador sevillano Rodrigo Caro. Hoy vemos que de donde estuvo la puerta de la Villa arranca la calle llamada. Arco de la Villa ', y de donde estuvo la de la Albarrana sale la calle. Puerta", ambas llamadas asi desde tiempo inmemorial.

A la vista de los datos indicados, y de algunos que otro trozo o resto de cerca que todavia existe, más los cimientos de murallon aparecidos recientemente como consecuencia de obras de derribo para nuevas construcciones en calle Olivar y plaza de la Constitución, podemos ya determinar con un noventa por ciento de exactitud, los dos recintos amurallados que tuvo la población (ver plano adjunto), más los arrabales del norte, del Albaicín, la Moreria y los Barnos, unicos de los cuales existe constancia (Archivo Municipal y de Protocolos) El trinitario anónimo del siglo XVIII nos dice que "serían de 600 a 500 vecinos en la actualidad los que defendenan sus muros a juzgar por el reconocimiento y dirección que llevaran los mismos". Hoy, este recinto, más los arrabales indicados, tienen unos 3 000 habitantes coincidiendo por tanto con el cálculo del trinitario anónimo

El Albaicin (del árabe Albayyacin) estaba en cuesta o pendiente debajo del castillo y parte de la Minifia en lo que hoy son jardines, igual que lo está en Granada debajo de la Alhambra, y existio hasta el siglo XVIII (Archivo Municipal y de Protocolos)

Asimismo nos encontramos desde la entrada del siglo XVI en que da comienzo el Archivo de Protocolos, con la calle Morería en el arrabal, que al igual que en otras poblaciones al ser conquistadas, se destinaba para vivienda de los musulmanes (mudejares) que teniendo ciertas propiedades e intereses, pedian a los conquistadores quedarse en su población como vasallos, conservando sus bienes, usos, costumbres y religión, a cambio del tributo que tenían que pagar a la Corona cristiana y en el caso de Cordoba tambien a la Iglesia, llamado "La morería", el cual les daba derecho a gozar de total libertad para tener abiertas sus mezquitas asi como para ejercer las funciones dentro de su comunidad, de jueces y cadies para el cumplimiento de sus leyes Cardenas y Aquilar nos dice en su manuscrito, que "aun cuando San Fernando permitió vivir a los mahometanos bajo ciertas condiciones y les dejo sus haciendas, fueron pocos los que se quedaron en La Rambla" (no menciona fuentes documentales) Esta calle segun hemos podido comprobar documentalmente, desapareció convirtiendose en camino a principios del siglo XVIII Ignoramos si existía a raíz de la conquista, o si la construyeron los mudéjares, que se quedaron, en terrenos que posiblemente fueran de sus propiedades hasta la huerta de la Moriela (palabra que no existe, o popularmente mal dicha) y que debe ser la "Moriega" (paraje, tierras o fincas de mudejares o moriscos). Esta calle Morería finalizaba en el camino llamado hasta hoy "Milagroso" que corria por el paraje de la Moriela (que sería Monega como hemos dicho) El significado y origen del nombre del Camino Milagroso, por tierras de moros, nos induce a pensar en algun hecho que se hubiese producido, como conversiones y que la gente lo atribuyera a "milagro" como era muy corriente en aquellos tiempos

Es bien sabido que los mudejares, además de agricultores, fueron también buenos artesanos, y no cabe duda de que en La Rambla los tuvo que haber

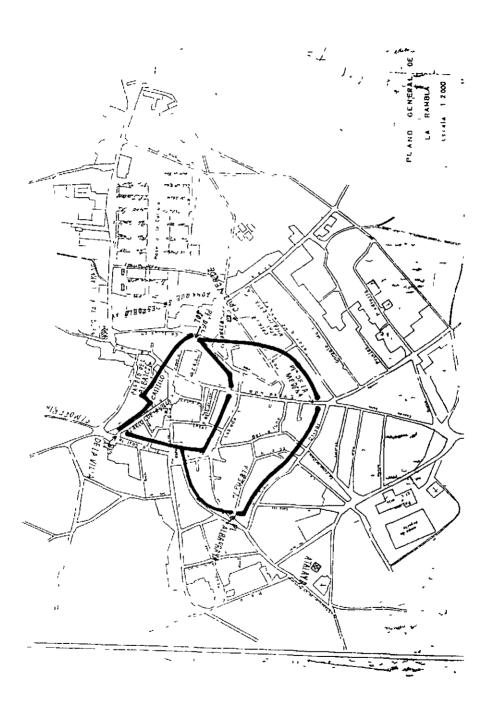
alfareros pues en las excavaciones arqueologicas llevada a cabo en 1987-89 en la Minilla lindantes con las casas que hubo en la calle Moreria, aparecieron restos de ceramica medieval y arabe

Tambien hay constancia de que hubo una mezquita en el arrabal cerca del Albaicin y de la calle Moreria que no pudo ser la principal o aljama que estaria dentro del recinto amurallado. Posiblemente esa mezquita unica de la que hay noticias seria la de los mudejares, que en el siglo XV se convirtio en iglesia de San Bartolome, auxiliar de la parroquia y a finales del mismo la tomaron las Dominicas de la Consolación fundando alli su convento.

Aun cuando se dice que de La Rambla salieron muchos moriscos en su expulsion en 1611, de hecho no existe constancia documental Montañez Lama dice que la relacion comprendia 143 hombres, 180 mujeres y 227 niños, en total 550 personas que fueron conducidas al puerto de Málaga (no cita fuentes) Lo que si es cierto y hay constancia en las actas municipales es que en aquellos años disminuyo y se empobrecio la poblacion rambleña Ignoramos si fue esa la causa, o por efectos de las epidemias que aparecieron

Con respecto a la poblacion judia rambleña los unicos datos que se tienen son los que hacen alusion al motin que contra este colectivo estallo en Cordoba en el mes de marzo de 1473 al arrojar una muchacha desde la casa de un judio converso un jarro de agua sucia a la calle mientras pasaba una procesion produciendo un alboroto que se extendio por casi toda la capital con el asesinato por la muchedumbre de judios en masa y el saqueo y destrozo de sus casas Este motin y alboroto repercutio en varios pueblos de la provincia entre ellos La Rambla con la masacre de judios que se dice fue muy violenta y encarnizada Pero al no haber antecedentes sobre la existencia de población judia en este pueblo hay quien ha creido que los que aqui fueron victimas eran cordobeses que pudieron escapar y venian huidos refugiendose en La Rambla en donde eran cogidos y asesinados

Pero se han visto indicios de población judia rambleña. Hara unos diez o doce años en unas obras de una casa de la calle Rabadanes junto a la Cruz Verde apareció un resto de ceramica que tenia grabada la estrella de David También nos pone a pensar el hecho de que por este sitio de la Cruz Verde o sea la parte oriental de la población se despoblara en el siglo XV como aparece en las escrituras de fundación y dotación del convento de la Stina Trinidad (Corografia Ramirez de las Casas-Deza)



Plano general de La Rambla Escala 1 2 000



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación Provincial de Córdoba